



JUSTICIA PARA BOLIVIA

“En una ciudad había un juez que no temía a Dios ni le importaban los hombres.” (Lucas 18,2)

Con esta frase inicia la parábola de Jesús relativa a un juez corrupto que se resistía a hacer justicia a una pobre viuda. Esta parábola refleja significativamente la situación actual del sistema judicial en nuestro país, que vive un grave deterioro. Este hecho ha originado la pérdida de toda credibilidad en la población y suscitado crecientes reclamos para una reforma profunda y de raíz, que garantice una administración de justicia ecuánime, transparente y libre de toda presión política y social.

Entre los casos más representativos y recientes se da el escándalo suscitado por la liberación, por intereses económicos de operadores de justicia, de varios feminicidas condenados a la pena máxima de treinta años sin derecho a indulto.

Otro caso es el juicio contra autoridades del gobierno transitorio constitucional, militares, policías y cívicos, conducido entre graves deficiencias legales y violando los derechos humanos más elementales, despertando una seria duda de querer, de esta manera, encubrir una verdad de lo acontecido en el año 2019, reconocida por veedores e instituciones internacionales. Lo que el Pueblo Boliviano quiere es que la Administración de la Justicia actúe en el estricto cumplimiento de las leyes, con transparencia, autonomía y en un total respeto a la verdad.

Como Obispos, cumpliendo nuestra misión de pastores de la Iglesia Católica en Bolivia, nos preocupa que las promesas de reforma de la justicia queden en el olvido. Por eso, pedimos que se inicie, de una vez, el proceso de reforma con la participación y consenso de todas las Instituciones y fuerzas vivas del País.

Es urgente contar con un Sistema Judicial idóneo e imparcial que devuelva la confianza y la esperanza a tantas personas víctimas de la retardación y manipulación de la justicia. Que se eviten mayores hechos de violencia y confrontación en nuestro País, y que todos podamos vivir en paz, armonía,



serenidad y respeto sagrado de la vida, las personas y los derechos humanos no caducan en ninguna circunstancia.

Es hora de dejar de perder el tiempo en la instrumentalización de la justicia para dedicarnos a *“hacer que germinen sueños. Suscitar profecías y misiones, hacer florecer esperanzas, estimular la confianza, vendar heridas, entretener relaciones, ... aprender unos de otros y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardezca los corazones, de fuerza a las manos”* (Papa Francisco).

En la parábola mencionada Jesús nos enseña que, gracias a la perseverancia y constancia de la viuda, el juez injusto decidió hacerle justicia; de la misma manera nosotros esperamos que se cumplan las palabras de Jesús: *“Y Dios, ¿no hará justicia a sus elegidos, que claman a él día y noche, aunque los haga esperar?”* (Lc 18,7).

La Paz, 17 de febrero de 2022



**Consejo Episcopal Permanente
Conferencia Episcopal Boliviana**